

TLC será otro si se introducen cambios acordados por gobierno y oposición de EE.UU.

(Tomado de El Tiempo - 13 May 2007)

Las modificaciones pactadas entre republicanos y demócratas serían profundas y afectarían no solo el tratado con Colombia (que se discutió durante 22 meses), sino con Perú, Panamá y Corea del Sur.

Uno de los puntos en que cambiará el Tratado de Libre Comercio (TLC) de Colombia tiene que ver con salarios. Si los gobiernos de Estados Unidos (federal) y de cinco estados de ese país consideran que un proveedor colombiano que aspira a venderles sus productos no paga salarios 'aceptables' a sus trabajadores podrá negarle su participación en sus licitaciones.

El marco general para los TLC ordena incluir "disposiciones innovadoras que permitan a los gobiernos federal y estatales de Estados Unidos condicionar los contratos o los contratistas a las cinco normas laborales básicas, y condiciones aceptables de trabajo y salarios".

SE TRATA DE IMPEDIR QUE GOCEN DE "DERECHOS SUSTANTIVOS MAYORES" A LOS QUE TIENEN LOS INVERSIONISTAS ESTADOUNIDENSES EN SU PAÍS.

Uno de los aspectos del TLC que ha sido destacado como una ganancia para las pequeñas y medianas empresas colombianas es la posibilidad de ser proveedoras de las entidades públicas estadounidenses, cuyas compras anuales son multimillonarias.

Sin embargo, las "disposiciones innovadoras" ordenadas por el acuerdo entre demócratas y republicanos y la eventual discrecionalidad de los gobiernos federal y estatal para determinar lo que son "condiciones aceptables de trabajo y salarios" pueden reducir y hasta anular las expectativas que se han creado en las pymes como proveedoras del sector público estadounidense.

Los cambios no se reducen, pues, al compromiso de cumplir las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o los siete acuerdos multilaterales am-

bientales, que Estados Unidos considera más importantes. Esas modificaciones pueden ser de hondo calado, lo cual solo se sabrá en los próximos días cuando el acuerdo gobierno-oposición 'atterrice' en cada TLC, entre estos el firmado con Colombia.

La discusión en Colombia

¿Qué pasará, entonces, con el texto del Tratado de Libre Comercio aprobado por las comisiones segundas de Senado y Cámara en Colombia, y que está previsto que sea abordado por las plenarias, al introducirle los cambios acordados por los dos partidos de Estados Unidos?

El presidente de la Andi y del Consejo Gremial, Luis Carlos Villegas, señaló que hay que esperar un par de semanas para saber cuál va a ser la formulación jurídica

del acuerdo entre demócratas y republicanos: si a través de nuevos instrumentos internacionales, si a través de anexos al tratado, si a través de afinamiento de textos del actual tratado.

Según lo que acordaron demócratas y republicanos, los TLC pendientes y los que negocie en adelante Estados Unidos también deberán incluir 'explícitamente' una disposición que limita la protección a las inversiones que hagan empresarios de países socios como Colombia. Se trata de impedir que gocen de "derechos sustantivos mayores" a los que tienen los inversionistas estadounidenses en su país.

De otra parte, el ministro de Comercio, Luis Guillermo Plata, manifestó después de conocer el anuncio del acuerdo, que estaba satisfecho y destacó que eso implica que Colombia entra en el paquete de acuerdos y que el tratado no fue renegociado. ☞